



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 23 - N° 89



Reconstrucción: Optimicemos el uso de recursos

CORRUPCIÓN: PERCEPCIÓN Y REALIDAD

Junto a la corrupción, la impunidad, juega en contra de nuestro país; incluso, al amparo de la legislación vigente

OPTIMISMO EN ENCUESTA DEL BCR

Mayoría de indicadores de expectativas empresariales mejoró en setiembre

CÁMARAS DE COMERCIO SE FORTALECEN

Alianza internacional para el fortalecimiento cameral inicia segunda fase

EN PRIMER SEMESTRE DEL 2017

Envíos agropecuarios del norte crecieron 15%



**SIEMBRA HOY EN EL
MEJOR LUGAR PARA CRECER**

7.5% SIN
CONDICIONES
TREA en soles

Abre tu cuenta CTS y accede a múltiples beneficios:

Créditos Personales con tasas preferenciales

Descuentos increíbles en www.cajapiurabeneficios.com

 **CAJA PIURA**

Para un monto de S/ 1000.00 a un plazo de 360 días y una TREA del 7.5% gana de intereses S/ 75.00. Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 8181-2012. Información sobre tasas de interés, comisiones y gastos en www.cajapiura.pe y en los tarifarios y plataformas de Atención al Usuario ubicadas en nuestras agencias.



REVISTA

Empresario

OCTUBRE 2017

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

Sr. Ricardo Álvarez Elías
Presidente
MBA. José Luis Cotrina Viacava
Primer Vicepresidente
Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza
Segundo Vicepresidente
MBA. Javier Bereche Álvarez
Director Tesorero
Ing. José Luis Puig Raygada
Director Pro Tesorero
Ing. Eduardo Espinosa Burneo
Director
Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema
Director
Sr. Guillermo Alejandro León Arámbulo
Director
Lic. Salustio García Espinosa
Director
MBA. Emiliano Flores Palacios
Director
Dr. Rufino Francisco Arribas Otoya
Director
Dr. Daniel Andrés Montes Delgado
Director
Sr. Carlos Sánchez Delgado
Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL



Jr. Huancavelica 435. Int. 4 Piso
073 331840 #969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos
Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2
Teléf.: 073 321871 Telefax 332609
<http://www.camcopiura.org.pe>
E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

9

Exportaciones peruanas superaron los US\$ 27 400 millones en primeros ocho meses del 2017



10

Mayoría de indicadores de expectativas empresariales mejoró en setiembre



12

Inscripción de predios en Sunarp creció en todos los departamentos



14

Envíos agropecuarios del norte crecieron 15%



además

5. Nuestro Presidente
6. Nuestro Gerente
7. Alianza internacional para el fortalecimiento cameral inicia segunda fase
8. Censos 2017: Instrumento para la planeación de políticas públicas
11. 18% de jóvenes de 15 a 29 años no estudian ni trabajan
13. El reto hacia la reducción del uso del efectivo
16. La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi publica cuatro guías de apoyo para inventores e investigadores en el Perú
17. SBS alerta sobre modalidades de estafa
18. Información y toma de decisiones
19. 4 tips a considerar para posicionarse con una campaña digital
20. Tecnologías verdes: Qué son y cómo aplicarlas en las empresas en crecimiento
21. Financiamiento de la MIPYME a través del factoring
22. SUNARP: Más de 14 nuevos tipos de documentos serán notificados al buzón electrónico del contribuyente
23. Nuestros socios
25. Vida Empresarial
26. Efemérides

¿Necesita instalaciones y un servicio adecuado para su evento?

Ponemos a su disposición los diversos ambientes de nuestra sede institucional



- Sala de reuniones
- Auditorios
- Salón Directorio
- Salones tipo aula
- Plataforma

Informes:



Urb. San Eduardo A-2 – Piura



073 321871 Anexo 106



relacionespublicas@camcopiura.org.pe



www.camcopiura.org.pe



Reconstrucción: Optimicemos el uso de recursos

Tras la aprobación de la versión final del Plan para la Reconstrucción con Cambios, resaltamos la importancia de que el Gobierno Regional y las municipalidades de la región, optimicen el uso de los recursos que se asignen a Piura para la ejecución de las obras de rehabilitación, reconstrucción y prevención. Así como, que se asegure que el proceso se realice con celeridad y sin cometer los errores del pasado, con experiencias como las del fenómeno El Niño del 83 y 97-98.

Consecuentemente, formulamos un llamado a nuestras autoridades para que, en coordinación con los técnicos y especialistas de la región, lleguen a un consenso al elaborar el cronograma de las obras a ejecutar, a fin de que se realicen las que son prioritarias. Es decir, aquellas que nos permitan enfrentar próximos eventos climatológicos. En este sentido, consideramos que invertir adecuadamente los S/ 7, 541 millones asignados a Piura sería la mejor respuesta de las autoridades para la población afectada, damnificada y a la comunidad en general, luego de meses de espera.

Lamentablemente, surge el caso de la descolmatación de los ríos Chira y Piura. El Minagri, a través de AGRORURAL, insiste en realizar la obra sin atender los argumentos del Colegio de Ingenieros, la Universidad de Piura y la Uni-

versidad Nacional de Piura que la califican de ineficaz y costosa (S/ 350 millones) y solicitan dejarla sin efecto como está planteada porque debe ser integral; posición respaldada por el Colectivo Cívico Institucional “Por el respeto que merece la región Piura”.

Como bien lo señalaron estas instituciones, conjuntamente con nuestra Cámara de Comercio, a través de un pronunciamiento público, “invertir rápido no significa invertir mal. El Ejecutivo debe saber que continuaremos en nuestra posición crítica de la descolmatación según Minagri porque tenemos la obligación moral y profesional de advertirlo. Ya sabemos lo que pasó con los 160 millones de soles que se “invertieron” (derrocharon) en la prevención del 2015 y que no evitaron las inundaciones... A las instituciones que representamos nos preocupa que las cosas se hagan bien y que nuestros recursos no se derrochen”.

Insistimos, en que los ofrecimientos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, respecto a que se tomarán medidas para garantizar la transparencia y evitar acciones de corrupción durante todo este proceso, tendrán que demostrarse con los hechos.

Reiteramos, debemos trabajar de manera técnica, transparente y honesta, con visión de futuro.

Ricardo Álvarez Elías
Presidente



Corrupción: Percepción y Realidad

Nueva Zelanda, contendor de nuestro país rumbo al Mundial Rusia 2018 ocupa, de acuerdo al ranking de la FIFA, el puesto 122; Perú, alcanza su mejor posición histórica, el puesto 10.

La situación cambia drásticamente si se aborda el tema de la corrupción. Conforme al Índice de Percepción de Corrupción, publicado por Transparencia Internacional, Nueva Zelanda y Dinamarca, son los países menos corruptos del mundo (primera posición); Perú ocupa el puesto 101 de 176 países.

De acuerdo al Barómetro Global de la Corrupción, "Las Personas y la Corrupción: América Latina y el Caribe", elaborado por este organismo no gubernamental, el 73% de los peruanos considera que el gobierno nacional tiene un deficiente desempeño en la lucha contra la corrupción en el sector público, y el 79% que ha aumentado en el

último año.

Según la X Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2017 elaborada por Ipsos para Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, revela entre otros datos que la corrupción (52%) es uno de los problemas más graves del país después de la delincuencia (57%), el 75% de los pobladores considera que el gobierno tiene un deficiente desempeño en la lucha contra la corrupción, y el 71% de empresarios son percibidos como corruptos. Estos índices, lamentablemente, no extrañan porque a través de los diversos medios de comunicación recibimos, información relacionada con actos de corrupción (a menor y mayor escala).

Un ejemplo de megacorrupción es Lava Jato. Un escándalo que tiene más de tres años y que ha involucrado a diversos países de América Latina, entre ellos al Perú, generando un impacto negativo en nuestra economía.

Preocupa que estos casos formen parte de nuestra cotidianidad porque ponen en evidencia, la falta de capacidad y voluntad política de nuestro gobierno para mejorar la estrategia anticorrupción.

Junto a la corrupción, la impunidad, juega en contra de nuestro país; incluso, al amparo de la legislación vigente, como sucede con las contrataciones del Estado.

Todo es perfectible. Por consiguiente, si hay que corregir las normas, hagámoslo. Es un imperativo prevenir y sancionar la corrupción drásticamente porque representa un alto costo para el país (según la



**Junto a la corrupción,
la impunidad, juega
en contra de nuestro
país; incluso, al
amparo de la
legislación
vigente, como
sucede con las
contrataciones del
Estado.**

PCM, genera pérdidas por 10 mil millones de soles anuales), debilita la institucionalidad y la democracia, desalienta la inversión y afecta el desarrollo sostenible.

Instaurar una cultura de transparencia y honestidad es fundamental para el crecimiento de la región y del país.



Alianza internacional para el fortalecimiento cameral inicia segunda fase

El Bundesverband Großhandel, Außenhandel, Dienstleistungen e. V. (Federación Alemana de Mayoristas, Comercio Exterior y Servicios-BGA), la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCÁMARAS), la Cámara de Comercio y Producción de Piura, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, con el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Lima, suscribieron el 25 de octubre el Convenio de Cooperación para el Proyecto de Cooperación entre el BGA y Cámaras en el Perú “Alianza para el fortalecimiento cameral en el Perú”, que marca el inicio de la segunda fase del mencionado proyecto. El convenio fue firmado por Gregor Wolf, Gerente del BGA; Yolanda Torriani del Castillo, presidenta de PERUCÁMARAS; Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura; Vilma Enríquez Palma, presidenta de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno; y José Rosas Bernedo, ge-

rente general de la Cámara de Comercio de Lima.

Objetivos

Objetivo global. La competitividad de las empresas de las regiones del proyecto se ha elevado, gracias a una mejora en las condiciones marco empresariales.

Objetivo específico. Las cámaras contrapartes seleccionadas han sido fortalecidas en su función de representantes de intereses (del sector empresarial) y proveedores de servicios.

Dicho proyecto, es impulsado por la BGA y está patrocinado por el Ministerio de Cooperación Económica y de Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de Sequa gGmbH, socio del sector privado alemán.

El Convenio de Cooperación tendrá vigencia hasta el 31 de julio del 2020.



Censos Nacionales 2017

Instrumento para la planeación de políticas públicas

Los datos obtenidos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, servirán para determinar la magnitud y estructura de la población sobre la base de las características demográficas, económicas, sociales, educación y migración, señaló el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Aguilár. Además, se conocerán las características de las viviendas y de los servicios básicos y la calidad de los mismos; se podrá cuantificar y caracterizar a la población que vive en las calles, como niños, mendigos y personas con discapacidad mental; y magnitud de la población de los grupos étnicos para conocer la diversidad cultural del país, y personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables.

Para los Censos Nacionales 2017, se georreferenciaron 1 mil 874 distritos, 10 mil 105 zonas y subzonas, 474 mil 377 manzanas, 9 millones 945 mil 680 viviendas, 95 mil 533 centros poblados, 2 mil 968 comunidades nativas y 6 mil 239 comunidades campesinas.

Asistencia de Empadronadores/as a nivel nacional alcanzó el 98,7%

El INEI informó que la cobertura de Empadronadores/as a nivel nacional llegó a 98,7% y en la Provincia de Lima el 99,9%; en tanto, en la Provincia Constitucional del Callao el 91,6%.

Sin embargo, precisó que el crecimiento de viviendas, vertical (edificios) y en la periferia, de algunos distritos ocasionó problemas logísticos de abastecimiento de material censal, lo que afectó en algunas zonas la cobertura del empadronamiento, el mismo que se



completará en estos días, de acuerdo a los protocolos establecidos.

Participaron más de 700 mil funcionarios censales a nivel nacional

A nivel nacional, 741 mil funcionarios censales, tuvieron a su cargo la ejecución de los Censos Nacionales 2017, de los cuales 2 mil 443 se encargaron de la dirección y gerencia de los censos (42 Jefes/as Departamentales, 283 Jefes/as Provinciales y 2 mil 117 Jefes/as Distritales), 10 mil 105 Jefes/as de Zona, 102 mil 510 Jefes/as de Sección Urbana y 594 mil 211 Empadronadores/as Urbanos.

Empadronamiento rural se realizará durante 15 días

Sobre el empadronamiento del área rural, el INEI manifestó que se realizará del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2017, y participarán 6 mil 839 Jefes/as de Sección Rural y 24 mil 981 Empadronadores/as Rurales.

Finalidad Censos Nacionales

Proveer de información estadística sobre la composición, distribución geográfica y crecimiento de la población, los patrones cambiantes de la concentración urbana y rural,

así como, las características y servicios básicos de la vivienda, que posibilitan contar con una completa base cuantitativa de datos para el conocimiento de la realidad nacional y la formulación, evaluación y seguimiento de la planificación, de las políticas públicas y la administración de los recursos económicos del Estado.

Autoidentificación Étnica

Los Censos Nacionales 2017 se caracterizan por ser los primeros que incluyen la pregunta sobre autoidentificación étnica: Por sus costumbres y antepasados, ¿Usted se siente o considera?, a la cual la población responde si es Quechua, Aimara, Nativo o Indígena de la Amazonía, perteneciente o parte de un pueblo indígena u originario, negro, moreno, zambo, mulato, afroperuano o afrodescendiente, si es blanco, mestizo u otro (Nikkei, Tusan, francés, entre otros).

De acuerdo al INEI esta pregunta busca conocer cómo cada peruano se autoidentifica, cómo se siente respecto a su cultura, costumbres y sobre sus antepasados.



Exportaciones peruanas superaron los US\$ 27 400 millones en primeros ocho meses del 2017

Las exportaciones peruanas, en los primeros ocho meses del año, alcanzaron los US\$ 27 423 millones. Esta cifra es superior en 23,6% a la cifra obtenida en el mismo periodo del 2016, según informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Cabe destacar que este resultado es gracias al desempeño positivo de los sectores tradicional (+29,5%) y no tradicional (+9,9%). Por su parte, las importaciones acumularon un incremento de 9,5%. Así, en el periodo (enero a agosto) se registró un saldo comercial superavitario de US\$ 1 849 millones, en contraste con el periodo anterior, que registró un déficit de US\$ 1 180 millones.

Sectores

De enero a agosto del 2017, el Sector Tradicional creció producto del importante dinamismo Pesquero (+70,9 %); Petróleo y

gas natural (+67,7%); y Productos mineros (+23,9%).

Con respecto al Sector No Tradicional, destacó el crecimiento de los productos que provienen del agro, tales como granadas (+54%), palta (+44%), uvas (+21%), quinua (+14%), mangos (+8%) y arándanos (+7%).

De igual manera, los productos pesqueros como la pota (+94%), colas de langostino (52%) y caballa (+900%); así como los textiles como pelo fino de alpaca (+83%), t-shirts (+6%) y camisas de punto de algodón (2%); y otros sectores tales como vidrio templado (+131%), cemento (+96%), óxido de zinc (+68%) y artículos de joyería (+33%). Es importante mencionar que entre enero y agosto del presente año, los destinos más dinámicos para los envíos no tradicionales fueron Estados Unidos (US\$ 1 989 millones) por la mayor demanda de

paltas (+US\$ 86,7 millones), uvas (+US\$ 32,8 millones) y vidrio templado (+US\$ 26,1 millones); China (US\$ 287,1 millones), por los mayores envíos de pota en conserva (+US\$ 49,1 millones); y la Unión Europea (US\$ 1 750,4 millones) por pota congelada (+US\$ 34,2 millones) y paltas (+US\$ 70,3 millones).

Otro destino fue la Comunidad Andina – CAN (US\$ 1 170,2 millones) debido a la mayor demanda de alimentos balanceados (+US\$ 45,9 millones) y alambre de cobre refinado (+US\$ 22 millones); además de Corea del Sur con US\$ 140 millones. Todos estos mercados concentran el 73% de las exportaciones no tradicionales que Perú envía al mundo.

De mantenerse esta tendencia hacia fin de 2017, las exportaciones no tradicionales aumentarán más del 12% y superaríamos los US\$ 11 mil millones.



**Los Profesionales
de la Construcción**

www.ayq.pe

Contáctenos

A&Q Contratistas Generales SRL.

Dirección : Av. Luis Antonio Eguiguren 804 – Piura

Teléfono: 073-308955 Celular 950479521 / RPM #950479521

Email: informes@ayq.pe

Búsquenos en:

[AYQCONTRATISTAS](https://www.facebook.com/ayqcontratistas)

Empresa Constructora especializada en los siguientes servicios:

- ☒ Construcción de:
 - Obras civiles en general.
 - Obras comerciales (agencias bancarias, supermercados, centros comerciales).
 - Obras de edificación (edificios, viviendas, condominios, multifamiliares).
 - Obras de infraestructura industrial.
 - Obras de movimientos de tierras, defensas ribereñas, gaviones.
 - Sistemas de riego tecnificado - reservorios.
- ☒ Supervisión y gerencia de proyectos de construcción.
- ☒ Mantenimiento industrial y de edificaciones.
- ☒ Alquiler de equipos de construcción.

Mayoría de indicadores de expectativas empresariales mejoró en setiembre

En setiembre de este año, continuó la mejora de la mayoría de indicadores de expectativas empresariales, ubicándose todos ellos en el tramo optimista, de acuerdo a la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú.

La expectativa de la economía a 3 meses subió a 60 puntos en setiembre, su nivel más alto en un año; mientras que la expectativa a 12 meses subió a 76 puntos.

En cuanto a las expectativas del sector, las relacionadas a los próximos 3 meses se incrementaron a 61 puntos, su nivel más alto

desde enero de 2014. Asimismo, para los siguientes 12 meses, el índice subió a 74 puntos.

El optimismo por una mejora de la demanda por sus productos en los siguientes tres meses se elevó a 63 puntos, el más alto en seis meses.

Respecto a la situación de la empresa, los entrevistados elevaron su optimismo a 64 puntos en setiembre; mientras que la expectativa de contratación de personal se ubicó en 52 puntos.

De otro lado, en setiembre también mejoró la mayoría de indicadores de situación actual. En particular, se observó una recuperación del índice de nivel de ventas (registrado en casi todos los sectores económicos), a 58 puntos, el más alto desde abril de 2013.

En cuanto al nivel de producción, este se ubicó en 56 puntos, mientras que el nivel de demanda con respecto a lo esperado y las órdenes de compra de los empresarios respecto al mes anterior alcanzaron los 43 y 56 puntos, respectivamente.



CESAR ARROYO BURGA S.R.L.

Tasaciones - Valuaciones - Peritajes - Ingeniería - Permisología

Tasaciones- Valuaciones y Peritajes

(Terrenos, Edificaciones, Locales Comerciales, Plantas Industriales, Predios Agrícolas, Equipos, Maquinarias, etc).

Permisología

(Declaratoria de fábrica, Independización - subdivisión - acumulación, Búsqueda catastral, Verificador catastral, Licencias de construcción, etc).

Ingeniería

Planos (Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones eléctricas); Supervisiones de avances de obra; Certificado de calidad de Obras.

Telf. 073- 621995

Cel. 949783840

informes@cesararroyoburga.com

www.cesararroyoburga.com



18% de jóvenes de 15 a 29 años no estudian ni trabajan

Según proyecciones del INEI para el año 2017, en el Perú existen 8 millones 441 mil jóvenes de 15 a 29 años de edad, de los cuales 4 millones 275 mil son hombres y 4 millones 165 mil mujeres. Al año 2016, cuentan con educación superior 35,8% de ellos: 21,5% con educación superior universitaria y 14,3% con superior no universitaria, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

La proporción de jóvenes con educación superior se incrementó cerca de 5 puntos porcentuales en relación con el año 2011(30,9%). En el año 2016, el 55,7% cuentan con educación secundaria y el 8,5%, educación primaria.

De acuerdo al área de residencia, presentaban mejor nivel educativo los jóvenes del área urbana, donde el 41,3% tiene estudios superiores (16,0% no universitarios y 25,3% universitarios), que en el área rural, en que solo 13,9% cuenta con estudios superiores (7,7% y 6,3%, respectivamente).

Los Censos Nacionales 2017 generarán información actualizada sobre las condiciones de vida de los jóvenes

Los resultados de los Censos Nacionales 2017, permitirán obtener información actualizada sobre la población joven en el país y sus condiciones de vida, lo que servirá para implementar adecuadas políticas públicas en beneficio de este grupo poblacional. 92 de cada 100 jóvenes económicamente activos tienen empleo. Los jóvenes que integran la Población Económicamente Activa (PEA) suman 5 millones 15 mil, de los cuales 3 millones 910 mil se encuentran en el área urbana y 1 millón 105 mil en el área rural. Del total de jóvenes de la PEA, el 91,6% tiene empleo y el 8,4% busca empleo activamente. Según área de residencia, la tasa de desocupación es superior en el área urbana (10,2%) que en el área rural (1,7%).

De la población ocupada joven, el 78,6% tiene un empleo informal, lo que muestra una disminución respecto al año 2015 (80,1%); en tanto, el empleo formal en el año 2016 representó el 21,4%, tasa mayor a la del año anterior (19,9%).



41,9% de los jóvenes ocupados se desempeñan en el área de servicios

A nivel nacional, por tipo de ocupación, el 41,9% de la población joven ocupada se desempeña en la rama de servicios: 10,0% en Transportes y Comunicaciones; 8% en Hoteles y restaurantes; 3,5% en Enseñanza; y 20,3% en Otros servicios (como intermediación financiera, actividad inmobiliaria, empresarial, entre otros). Les siguen las actividades económicas de Agricultura, Pesca y Minería (22,7%), Comercio (18,7%) y Manufactura (10,5%). Por área de residencia, se observa que en el área rural, la población joven ocupada se desempeña principalmente en el sector primario (68,0%) -Agricultura, Pesca y Minería-, en tanto que en el área urbana, el 50,2% se encuentra en el sector de servicios.

18 de cada 100 jóvenes en el país no estudian ni trabajan

De la población de 15 a 29 años de edad, el 17,6% no estudian ni trabajan, por lo cual se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. En el área urbana el 18,4% y en el área rural el 14,4% se encuentran en la misma situación.

La tasa más alta de jóvenes que no estudian ni trabajan se encuentra en el grupo de 25 a 29 años de edad (19,4%).

Según sexo, la proporción de mujeres que no estudian ni trabajan (23,5%) es mayor que la de hombres (11,9%).



ÁLVAREZ LARA ABOGADOS ASOCIADOS S.R.L.

José Antonio Álvarez Lara
GERENTE GRAL. - ABOGADO - ARBITRO EN CONTRATACIONES
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
REG. ICAP Nº 1264
REG. CALL Nº 3509



ASESORÍA EMPRESARIAL

INDUSTRIAL

FINANCIERA



ESTUDIOS

JR. AREQUIPA 550 - 2DO. PISO - PIURA - OF. 073-320623
CEL. 969785948 - RPM: #941888183 - NEXT. 834*3329

CALLE HUÁSCAR Nº 633 - CEL. 969785948
TELF. 074-281506 - LAMBAYEQUE

CALLE GAMARRA Nº 679 - 2DO. PISO OF. 01
TELF. 044650051 - CEL. #94888183 - TRUJILLO

Inscripción de predios en Sunarp creció en todos los departamentos

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) informó que, a nivel nacional, al 30 de setiembre del presente año, diez millones 203 mil 198 predios se encuentran inscritos en los Registros Públicos. Además estas inscripciones crecieron en todos los departamentos del país siendo Lima, La Libertad, Áncash, Piura, Cajamarca y Arequipa los que lideran el número de predios registrados en la Sunarp.

Vale señalar que el porcentaje de crecimiento de inscripciones en el Registro de Propiedad Inmueble, para el tercer trimestre del 2,017 frente al segundo trimestre, es de 0.69% al pasar de diez millones 133 mil 201 predios, en el segundo trimestre, a diez millones 203 mil 198 en el tercero.

Tomando como referencia solo el tercer trimestre Lima, con 3 millones 046 mil 887 de inmuebles anotados, se ubica en el primer lugar. Le sigue La Libertad con 792 mil 513 predios inscritos. Tercero se ubica el departamento de Áncash con un total de 627 mil 921 inmuebles registrados.

Piura se ubica en cuarta posición con 624 mil 653 de viviendas inscritas en la Sunarp; mientras que a continuación se ubica Cajamarca con 619 mil 351 casas registradas.

Arequipa se ubica sexta con un total de 582 mil 578 inmuebles anotados; seguida de Ica con 507 mil 033 anotaciones; Junín con

419 mil 642, Lambayeque con 415 mil 426 predios registrados, Puno con 372 mil 258, San Martín con 364 mil 271, Cusco con 295 mil 261, Ayacucho con 260 mil 697 inscripciones y Loreto con 184 mil 855.

Después se ubican los departamentos de Huánuco con 183 mil 055 predios anotados, Tacna con 173 mil 055, Apurímac con 173 mil 014, Ucayali con 134 mil 699, Moquegua con 114 mil 743, Amazonas con 112 mil 215, Huancavelica con 74 mil 203 inmuebles registrados, Pasco con 44 mil 715, Madre de Dios con 43 mil 192 y, finalmente, Tumbes con 36 mil 961 predios inscritos (0.36%).

Beneficios del registro

Entre los beneficios de registrar la propiedad en los Registros Públicos, se encuentra el de protegerla de terceros inescrupulosos que con artimañas ilegales, puedan querer adueñarse irregularmente de ella.

Además, se acredita la posesión por lo que también puede ser sujeto de crédito ante los bancos que brindan préstamos a las personas que tienen bienes inmuebles inscritos en los registros públicos.

Por último, se facilita el tráfico económico en la compra venta inmobiliaria, al acreditarse con seguridad el derecho de propiedad.





El reto hacia la reducción del uso del efectivo

En los últimos años, se observa una tendencia creciente de los pagos con medios alternativos al efectivo. Según la reciente edición de ASBANC Semanal, elaborado por el Área de Estudios Económicos de la Asociación de Bancos del Perú, estas transacciones alcanzaron un número total de 984 millones en los últimos doce meses contados hasta julio de 2017, cifra que representó un avance de 7% respecto a un año antes, y de 44% si la comparamos con lo reportado en el 2012.

El documento revela que, a partir de los datos recogidos por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al segundo trimestre del presente año, se evidenció que el dinero en efectivo es el medio de pago preferido por los hogares peruanos, siendo utilizado en más del 99% de los casos para compras más recurrentes y comunes, como son los alimentos de consumo básico, alimentos preparados para consumir dentro o fuera del hogar, productos de limpieza y servicios de la vivienda. Por otro lado, la tarjeta de débito es usada entre un 0.47% y 2.02% de las veces, mientras que se recurre a las compras por

internet en una proporción mínima de casos.

ASBANC Semanal informa que el mayor uso de medios diferentes al efectivo se relacionaría, en primer lugar, con los elevados montos de compra. En segundo lugar, las transacciones suelen realizarse en tiendas por departamentos y/o supermercados, lugares que cuentan con terminales para punto de venta (POS) y ofrecen ofertas y descuentos por el uso de determinadas tarjetas. La tarjeta de débito es utilizada en un 6.53% para compras de alimentos de consumo básico, mientras que en la categoría de prendas de vestir el uso llega a 6.14%. Resulta evidente que los incentivos (ofertas, descuentos y promociones) son un factor clave para promover el uso de tarjetas. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que solo un 5% de la población cuenta con tarjetas de crédito.

El camino por recorrer en cuanto a la transición a un mundo sin dinero en efectivo aún es bastante largo en nuestro país, advierten. El escenario puede cambiar a medida que la billetera electrónica (BIM), herramienta que permite pagos en línea entre celulares de cualquier gama, alcance una escala operativa relevante.





En primer semestre del 2017

Envíos agropecuarios del norte crecieron 15%

Las exportaciones agropecuarias de la Macro Región Norte registraron un crecimiento de 15% en el primer semestre de este año, al sumar US\$ 778.1 millones, según un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

Este sector fue el segundo con mayor peso dentro de la estructura exportadora de esta parte del país (26,2%). En Lambayeque, los envíos agropecuarios fueron los que registraron la mayor participación en el valor total exportado.

Los principales productos exportados en esta macro región fueron las paltas que alcanzaron los US\$ 215.8 millones (84,1%) y mangos, US\$ 92.6 millones (-0,8%). Les siguen preparaciones para alimentos de animales, US\$ 77.6 millones (55,1%); plátanos, US\$ 75.6 millones (-1,9%); preparaciones y conservas de hortalizas, US\$ 53.2 millones (11,1%); preparaciones y conservas de espárragos, US\$ 37.9 millones (-26,8%), y espárragos, US\$ 36.3 millones (-2,3%). Por su parte, los envíos del sector pesquero se incrementaron en 55,1% (US\$ 382.9 millones), principalmente por el aumento de los despachos de langostinos (50,4%), así como de jibias, globitos, calamares y potas (85,6%), productos que tienen el mayor peso en el valor exportado. En Tumbes y Piura, este sector fue el de mayor peso.

En cuanto a las exportaciones totales de productos no tradicionales, alcanzaron los US\$ 1,302.5 millones, lo que representó un

crecimiento de 15% con relación al mismo periodo del año pasado. Estos productos explicaron el 43,8% del total despachado por esta macro región.

Sector tradicional

Los envíos de productos tradicionales sumaron US\$ 1,669.7 millones, registrando un incremento de 2,7%. El sector tradicional concentró el 56,2% del valor total exportado en esta parte del país.

Este ligero avance se debió principalmente al resultado alcanzado por el sector minero que exhibió una caída de 10%, y cuyas exportaciones de oro, principal producto de exportación, disminuyeron 14,5%; pese a los mayores envíos de cobre (36,1%).

Los envíos de productos mineros tuvieron

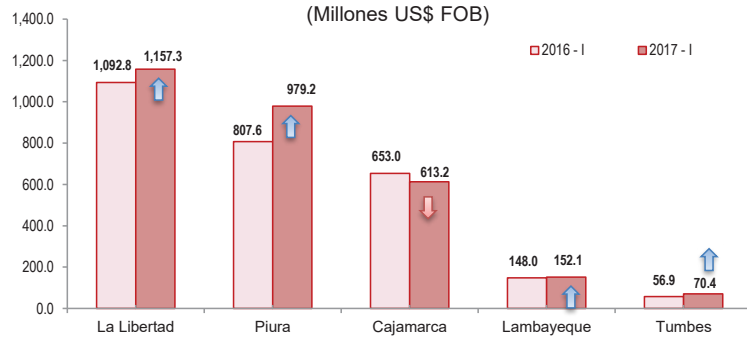
una participación de 40,7% en la estructura exportadora de esta parte del país (US\$ 1,211.2 millones).

Exportaciones totales

Las exportaciones totales (tradicionales y no tradicionales) de la Macro Región Norte ascendieron a US\$ 2,972.2 millones entre enero y junio de este año, registrando un crecimiento de 7,8% con respecto al mismo periodo del 2016.

De las cinco regiones que conforman esta macro región, La Libertad y Piura son las que tienen la mayor participación en las exportaciones totales con el 38,9% y 32,9%, respectivamente. Les siguen Cajamarca (20,6%), Lambayeque (5,1%) y Tumbes (2,4%).

**Macro Región Norte: Exportaciones por regiones
Primer semestre 2017/2016**
(Millones US\$ FOB)



Fuente: SUNAT

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

Mercados

El CIE de PERUCÁMARAS señala que el principal mercado de destino de la Macro Región Norte fue Suiza (con una participación de 20,5% del total exportado), cuyas compras se redujeron 17,2% frente al primer semestre del año anterior.

Le siguen Estados Unidos (17,7%), China (6,7%) y Países Bajos (6,5%), donde las exportaciones aumentaron 1,5%, 245,6% y 4,8%, respectivamente.

La Libertad

En el primer semestre de este año, las exportaciones de La Libertad alcanzaron los US\$ 1,157.3 millones, equivalente a un aumento de 5,9% con relación al mismo periodo del 2016. Los envíos del sector tradicional, que sumaron US\$ 747.8 millones y fueron responsables del 64,6% del total despachado por esta región, descendieron 1,7%. Las exportaciones mineras, que significaron el 55,1% (US\$ 638.2 millones), se redujeron en 12,1%, como resultado de la caída de los envíos de oro (-10,3%), principal producto de exportación.

Los despachos del sector pesquero tradicional, que tuvieron una participación de 7,8% (US\$ 90.5 millones), registraron un aumento de 356%, debido a las mayores exportaciones de harina de pescado (US\$ 86.7 millones).

En tanto los envíos de productos no tradicionales, que concentraron el 35,4% de las exportaciones de esta región, crecieron 23,3% al sumar US\$ 409.5 millones.

Las exportaciones agropecuarias, principal sector no tradicional (US\$ 387.4 millones), se incrementaron en 24,8%, impulsadas por los mayores despachos de palta (99,1%), pese a la caída de los envíos de preparaciones y conservas de espárragos (-26,8%) y espárragos frescos (-4,7%).

Piura

La región de Piura exportó US\$ 979.2 millones, lo que significó un incremento de 21,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los envíos de productos no tradicionales, que concentraron el 69,6% del total exportado (US\$ 681.5 millones), aumentaron 11,1%.

Las exportaciones pesqueras representaron el 32% (US\$ 313.3 millones) y crecieron 63,8%. Los principales productos exportados fueron jibias, globitos, calamares y potas (88,9%).

En tanto los envíos agropecuarios, que representaron el 26% (US\$ 254.3 millones), se

Macro Región Norte: Exportaciones por sectores (Millones US\$ FOB)					
Sector	Ene-Jun 2016	Ene-Jun 2017	Var. millones	Var. %	Part. % (2017)
No tradicional	1,132.3	1,302.5	170.2	15.0%	43.8%
Agropecuario	676.6	778.1	101.5	15.0%	26.2%
Maderas y papeles	0.2	0.2	0.0	-15.1%	0.0%
Metalmecánico	3.4	4.0	0.6	16.4%	0.1%
Minería no metálica	138.8	91.7	-47.1	-33.9%	3.1%
Pesquero	246.9	382.9	136.0	55.1%	12.9%
Químico	54.0	40.0	-13.9	-25.8%	1.3%
Otros no tradicionales	6.3	4.1	-2.2	-35.4%	0.1%
Siderometalúrgico y joyería	0.4	0.1	-0.2	-62.1%	0.0%
Textil	5.7	1.4	-4.2	-74.9%	0.0%
Tradicional	1,626.1	1,669.7	43.6	2.7%	56.2%
Agrícola	76.5	74.1	-2.4	-3.2%	2.5%
Minero	1,345.3	1,211.2	-134.1	-10.0%	40.7%
Pesquero	90.1	193.4	103.4	114.8%	6.5%
Petróleo y derivados	114.3	191.1	76.8	67.2%	6.4%
Total	2,758.4	2,972.2	213.9	7.8%	100.0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS

incrementaron en 6,1%, debido al descenso en los envíos de mangos (-2,3%) y plátanos (-4,2%), pese al incremento de los despachos de uvas (430%).

Asimismo, las exportaciones de productos tradicionales, que representaron el 30,4% (US\$ 297.7 millones), crecieron 53,2%, debido al resultado positivo alcanzado por el sector petróleo y derivados (67%). Asimismo, las exportaciones pesqueras crecieron 40,7%, impulsadas por los mayores envíos de aceite de pescado y harina de pescado, 7,7% y 146,1%, respectivamente.

Cajamarca

Entre enero y junio del presente año, Cajamarca alcanzó los US\$ 613.2 millones en envíos al exterior; 6,1% menos que lo alcanzado en similar periodo del 2016.

Las exportaciones del sector tradicional, que concentraron el 99,4% del total enviado por esta región (US\$ 609.4 millones), cayeron 6,1%. Los envíos mineros disminuyeron 7,7%, al sumar US\$ 568.4 millones. Este resultado es debido a que el oro, principal producto de exportación, registró una reducción de 21%. No obstante, los envíos de cobre se incrementaron en 61,9%.

En tanto los despachos de productos no tradicionales se redujeron 1,4%, al totalizar US\$ 3.8 millones. Este sector solo tiene una participación de 0,6% en la estructura exportable de esta región.

Las exportaciones agropecuarias, principal sector no tradicional (US\$ 2.4 millones), cayeron 38,3%. El producto más exportado fue el cacao que registró una reducción de 36,9% (US\$ 2.2 millones).

Lambayeque

Los envíos al exterior procedentes de Lambayeque totalizaron US\$ 152.1 millones; 2,8% más a lo registrado entre enero y junio del año pasado.

Las exportaciones no tradicionales, que tienen una participación de 90,2% en esta región (US\$ 137.3 millones), mostraron un crecimiento de 9%, debido al mayor avance del sector agropecuario (9,7%), el cual explicó el 87,6% del total exportado. Los envíos de paltas, principal producto de exportación, aumentaron 44,2% (US\$ 28 millones).

En tanto sus despachos tradicionales, que explicaron el 9,8% (US\$ 14.8 millones), disminuyeron 32,6%, como resultado del desempeño negativo del sector agrícola (-28,5%). El café, principal producto de exportación, registró una caída de -29,9% (US\$ 14.1 millones).

Tumbes

Los despachos de Tumbes sumaron US\$ 70.4 millones en el primer semestre de este año, es decir, 23,7% más con respecto a similar periodo del 2016. El sector no tradicional, responsable del 99,9% del total exportado por esta región, registró un aumento de 23,6%. Los envíos de productos pesqueros, que tuvieron una participación de 98,6% (US\$ 69.5 millones), se incrementaron 25,6%. Este mayor avance se debió al crecimiento de las exportaciones de langostinos (37,3%), que sumaron US\$ 67.8 millones.

En tanto las exportaciones tradicionales solo sumaron US\$ 41,400, siendo su único producto exportado el café.



La Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi publica cuatro guías de apoyo para inventores e investigadores en el Perú

Como parte de los esfuerzos y las actividades de fomento e impulso a la protección de las actividades de investigación e invención que se desarrollan en el país, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi publicó cuatro guías relacionadas con las patentes y los certificados de obtentor (título de propiedad que se concede a los que logran nuevas variedades vegetales).

Estas guías están dirigidas a investigadores, inventores, estudiantes, docentes y otros interesados, a quienes les servirán de material de consulta para las actividades inventivas que desarrollen, así como para las capacitaciones que reciban a través de la DIN.

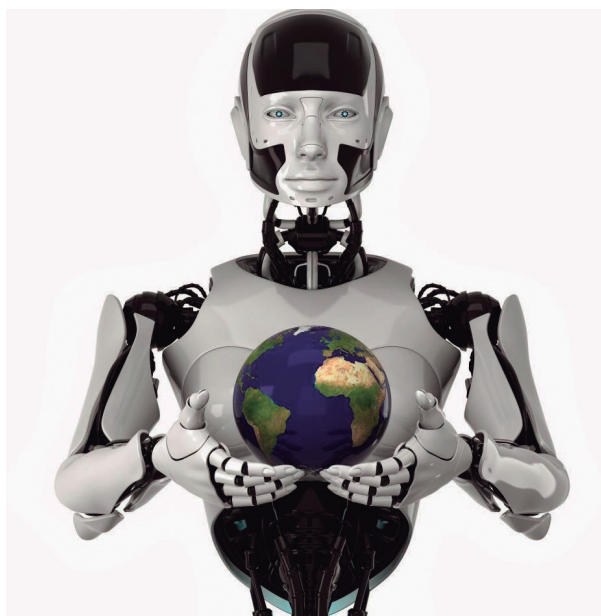
La primera de estas guías se denomina 'Guía de patentes para investigadores', la cual introduce a los interesados en los conceptos básicos del sistema de propiedad intelectual y, en particular, en las características, alcances, trámites y otros temas de interés de las patentes, como instrumentos de protección de las invenciones.

'Las patentes y su importancia en la investigación científica' permite entender la utilidad práctica de la información tecnológica, comercial y legal que se puede obtener de los documentos de patentes que son de libre acceso, además de aprender estrategias de búsqueda de patentes en las bases de datos existentes, para su aprovechamiento en los procesos de investigación.

Otro documento es el referido al 'Certificado de Obtentor de Variedad Vegetal', elaborado a modo de cuestionario (preguntas y respuestas), que permite conocer a investigadores y obtentores, los conceptos básicos y las implicancias del sistema de protección de variedades vegetales en el Perú; así como el título de propiedad que concede el Estado a los obtentores de nuevas variedades vegetales. Finalmente, 'Trámite de un Certificado de Obtentor de Variedad Vegetal' permitirá, de forma sencilla, conocer los requerimientos nece-

sarios para la correcta presentación de las solicitudes de certificados de obtentor en el Perú.

Es importante precisar que, durante los próximos meses, la DIN continuará emitiendo guías vinculadas a los diferentes instrumentos que se enmarcan dentro de la propiedad industrial, y que esta Dirección administra; permitiendo así, avanzar hacia un mejor conocimiento y entendimiento de dichos aspectos por parte de la comunidad de interés.



SBS alerta sobre modalidades de estafa

Con la finalidad de proteger al público usuario del sistema financiero, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP alertó sobre las diversas modalidades de estafa que se vienen presentando en distintas localidades del país, entre las cuales, la más común es la pirámide financiera.

Ante esta situación recomendó a las personas estar atentas ante cualquier ofrecimiento de grandes ganancias por parte de empresas no autorizadas a captar dinero del público. No obstante, la SBS indicó que monitorea de manera constante las diversas regiones del país para poder detectar empresas que, incumpliendo el marco normativo, se dedican a realizar actividades de intermediación financiera y de seguros sin autorización.

La informalidad financiera es la realización habitual de actividades de intermediación sin contar con autorización de la SBS, conllevando un riesgo para el patrimonio del público. Es decir, realizar actividades que sólo pueden ser llevadas a cabo por empresas que conforman el sistema financiero y que para ello se encuentran autorizadas por la SBS.

Entre estas actividades se encuentra captar dinero del público a través de depósitos de ahorro, inversiones y otros, por las cuales se ofrece pagar una contraprestación en forma de intereses, ganancias u otra compensación.

La SBS precisó también que se considera informalidad financiera e informalidad de seguros la realización de las siguientes actividades:

- Captar o recibir en forma habitual dinero de terceros, directa o indirectamente, en depósito, mutuo o cualquier otra forma, y colocar tales recursos en forma de créditos, inversión o de habilitación de fondos, bajo cualquier modalidad contractual.
- Otorgar por cuenta propia coberturas de seguro, así como intermediar en la contratación de seguros, y otras actividades complementarias a esta.

- Efectuar anuncios o publicaciones en los que se afirme o sugiera que realiza operaciones y/o brinda servicios que requieren autorización de la SBS.

- Usar en su razón social, en formularios y en general en cualquier medio, términos que induzcan a pensar que su actividad comprende operaciones que requieren autorización de la SBS.

- Entre las modalidades de informalidad financiera más comunes se encuentran: las pirámides financieras y esquemas Ponzi, que constituyen en sí estafas, ya que ofrecen altos rendimientos por los depósitos recibidos, pagando estos rendimientos con los aportes de nuevos depositantes engañados. Normalmente, las pirámides colapsan y con la fuga del estafador también el dinero captado.

También se encuentran los corredores de inversiones no autorizados, ofrecen invertir el dinero del público en los mercados financieros internacionales (sobre todo a través de internet), sin ninguna supervisión ni garantía. Los intermediarios de seguros no autorizados, son supuestos corredores de seguros que venden SOAT o seguros del extranjero sin ninguna supervisión ni control.

De igual forma se pueden citar a las AFOCAT ilegales ofrecen coberturas de seguro en caso de accidentes vehiculares, sin contar con la solvencia y solidez económica necesaria para afrontar estos siniestros, intentando confundirse con las AFOCAT que sí cuentan con autorización de la SBS.

En algunos casos, se trata de estafas que tienen como objetivo despojar a las personas de sus ahorros o de su patrimonio, bajo la promesa de recibir dividendos o ganancias por encima de los que ofrece el mercado.

Finalmente se debe señalar que las instituciones autorizadas para realizar operaciones financieras y de seguros se encuentran debidamente registradas en la SBS. Para conocer cuáles son debe ingresar a la página web www.sbs.gob.pe



Dato, Ratio e Indicador Información y toma de decisiones

Por: Miguel Alberto Zapata Zapata (*)



La información es parte fundamental y esencial en toda organización pública o privada. Es la encargada de medir el nivel de competitividad y posibilidades de desarrollo de grupos de países, cuencas transfronterizas, espacios sub nacionales y empresas. Independientemente del concepto, tanto el dato, como el ratio y los indicadores, deben ser oportunos, concretos y confiables. Todos son parte del sistema de información, por tanto, debemos impulsar las iniciativas que promuevan su generación, manejo y difusión. No se trata de buscar conceptos ni de “encapsular” en definiciones académicas la importancia del dato, ratio o indicador, se trata de “reconocer” la importancia de cada uno de ellos en el proceso de toma de decisiones.

El dato es una información y cuando lo ubicamos en un contexto, ayuda a establecer la “trazabilidad” de los diagnósticos e informes territoriales, sectoriales y empresariales. El dato debe ser coherente y sistemático, de tal manera que permita evaluar su comportamiento. Puede formar parte de series históricas, llámense, registro de costos, crecimiento de poblaciones y variaciones climáticas. Facilita el diseño de tablas y gráficos.

El ratio, “es una medida que expresa la relación entre dos datos”. Se le grafica en términos porcentuales al relacionar informaciones semejantes, por ejemplo, nivel de participación o composición de mercados, ingresos de trabajadores, variación de la producción

sectorial, variación de precios y nivel de rendimientos.

El indicador, para algunos especialistas, “es una medida que permite observar el comportamiento, avance o grado de cumplimiento de un proceso, meta u objetivo con relación a lo planificado”. Para otros, el indicador “enlaza” el desempeño de los procesos con los lineamientos estratégicos de la organización y “establece” como referente una meta o resultado, que luego “utilizará” como factor de motivación para autoridades, decisores, líderes y colaboradores de la organización. La información que contiene un indicador, es esencial para el éxito de los procesos de planificación, determinación de prioridades, programación de inversiones y toma de decisiones.

En el Perú, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, debemos mejorar el uso de datos y estadísticas. El comentario es importante y debe ser evaluado por nuestro sistema de planificación, en este caso, por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. La meta del Perú al 2021 es formar parte de la OCDE y para ello, el sistema estadístico nacional debe proporcionar datos confiables e indicadores que ayuden a programar inversiones y facilitar la toma de decisiones en las entidades del gobierno.

(*) Economista – Consultor Privado.



4

tips a considerar para posicionarse con una campaña digital

Todo emprendedor sueña con aparecer de primero en una búsqueda de Google. Es por esto que el posicionamiento SEO cobra una importancia enorme en el mundo del emprendimiento y las campañas de marketing digitales. Un buen lugar en el buscador, tiene repercusiones financieras en el negocio, tanto a mediano, como largo plazo. Posicionarse con una campaña de marketing digital requiere de mucho; no es tan sencillo como parece. Para ayudarle, le dejaremos algunos tips que pueden marcar la diferencia en la campaña que quiera realizar.

1. Tome en cuenta el factor social

El principal elemento a considerar para posicionarse de la mejor manera, es tomar en cuenta la interacción con la audiencia. Si su servicio es discutido por todos, y si se encuentra en las bocas correctas, conseguirás un puesto importante en la opinión de los usuarios. Así, irá escalando profesionalmente, posiciones en el ámbito de su mercado.



2. Piense en los plazos

Ejecutar un plan de marketing, le ayudará a tener conciencia de los plazos de los que dispone. A partir de esto, puede emplear otros caminos como, por ejemplo, las publicidades pagas en las redes o en Google; o incluso la aparición en medios con más poder de audiencia. Así, se ocupará de un corto plazo bastante óptimo. Pero si lo que quiere es ser paciente y esperar buenos resultados a mediano plazo, su prioridad debe ser el posicionamiento SEO.

Sin embargo, puede combinar ambos elementos y ocuparse del corto plazo, cuidando el porvenir.



3. Tenga contenido que mostrar

Si aún no tiene ningún tipo de contenido en tu página, ¿de qué te servirá invertir su tiempo en marketing digital? Puede que aún no sepa cómo empezar, por eso sería ideal que contrate un servicio de diseño de páginas; así, se ocupará de su proyecto y le ofrecerá contenido interesante para mostrar, antes de iniciar la etapa de propagación.

Para posicionarse, es necesario que los proyectos de marketing digital tengan contenido suficiente dentro de sus páginas. Así, la audiencia que logran captar permanece, se suscribe, y supone una acción positiva para su proyecto. Ante los ojos de Google, esta interacción será sumamente beneficiosa para el posicionamiento online.



4. Que todo sea una experiencia

Es importante que le dé su puesto en un universo tan grande de páginas en su mismo ámbito. Si contrata un diseñador para su página web, el trabajo debe ser interesante, diferente; que convierta todo lo simple en una grata experiencia. El diseño, la propuesta, el funcionamiento: todo tiene que ser excepcional, para que los usuarios lo prefieran a usted, y sólo a usted.





Cuidar el medio ambiente es un tema que ha ganado mucha fuerza en las últimas décadas

Tecnologías verdes: Qué son y cómo aplicarlas en las empresas en crecimiento

Cada día son más las compañías que entienden la importancia de este tema y el valor empresarial que le aportan a su organización. El tema ambiental ha dejado de ser una creencia personal para convertirse en un tema de incumbencia a nivel mundial y poco a poco los procesos se han ido adaptando a ello dando paso a las llamadas tecnologías verdes.

Las tecnologías verdes han llegado no sólo para preservar el mundo en el que vivimos sino también para cuidar la cuenta bancaria de su organización.

¿Qué son las tecnologías verdes y qué beneficios le brindan a su empresa?

Las tecnologías verdes o también conocidas como tecnologías ecológicas, son todos aquellos bienes o servicios diseñados en pro de mejorar y preservar los recursos naturales. Este tipo de tecnologías se preocupa por resolver todos aquellos problemas asociados a los residuos o el ruido y abarcan desde grandes sistemas, hasta soluciones sencillas que fácilmente pueden ser aplicadas en una pequeña o mediana empresa.

Tal como mencionamos anteriormente, cada día son más las empresas que se suman a este tipo de tecnologías y deciden pensar en verde ¿La razón? Conllevan grandes beneficios, especialmente en el ámbito financiero. Por ejemplo, aplicar una cultura de cuidado ambiental dentro de su empresa puede disminuir tus facturas en energía, agua y materias primas.

¿Cómo aplicar tecnologías verdes en las empresas en crecimiento?

Existen diversas maneras en las cuales su negocio puede aplicar tecnologías verdes, a continuación le mencionamos algunas:

• Administrar la energía

Cuidar la energía es una gran manera de ser amigable con el ambiente y por ello es tan importante inculcar en su equipo hábitos que permitan ahorrar un poco como por ejemplo: Apagar los focos al salir de la oficina, apagar las computadoras al terminar la jornada laboral, disminuir el uso de la calefacción, etc.

• Adquirir equipos de bajo consumo

Invertir en equipos de bajo consumo como computadoras de escri-

torio, monitores, servidores e incluso focos puede hacer una gran diferencia a largo plazo en cuánto a ahorro de energía y recursos se refiere.

• Reducir al máximo la impresión de papel

Evite el desperdicio de papel y fomente en sus empleados imprimir sólo aquellos documentos o archivos que sean realmente necesarios. Esta es una excelente forma de ahorrar papel, dinero y contribuir con el ambiente.

• Fomentar las videollamadas

Una manera de contribuir con el ambiente es fomentando el uso de las videollamadas, ya que esto contribuye a reducir significativamente la movilidad de los empleados, lo que impacta directamente en la relación de gastos por conceptos de viáticos y la producción de carbono en el planeta.

• Realiza auditorías energéticas cada cierto tiempo

Aplicar auditorías energéticas en las oficinas, salas de servidores y centros de datos puede ayudar a su empresa a detectar a tiempo fugas o excesos de energía.

Otra de sus grandes ventajas es que le brinda seguridad y confidencialidad en la información y agiliza las transacciones lo que conlleva a un mejor nivel de productividad y un servicio al cliente de mayor calidad.

Implementar las tecnologías verdes en su compañía no sólo generará beneficios al medio ambiente y a sus finanzas, sino que también contribuye a hacerla más atractiva tanto para tus colaboradores como para clientes e incluso inversionistas. Así también, puede ayudarle a destacarle de la competencia teniendo esta característica como un diferencial. Contribuir con el ambiente y sacar mayor provecho a los recursos con los que cuenta su empresa son un tema importante para cualquier empresa.

Al lograr el propósito de implementar tecnologías verdes en su organización y hacerla un espacio mucho más amigable con el ambiente, sino que le dará a su negocio la oportunidad de operar y administrar como grande gracias a que incluye funciones específicas de finanzas, ventas, clientes, inventarios, compras y mucho más.



Financiamiento de la MIPYME a través del factoring

Con el fin de viabilizar el Decreto Legislativo N° 1282 que mejora la Ley que promueve la factura comercial vigente (Ley Factoring), el Ministerio de Economía y Finanzas modificó el Reglamento de la Ley N° 29623.

Entre los principales cambios introducidos en el reglamento destacan los siguientes:

- Se facilita el cobro de la factura en la fecha establecida en ella, facilitando con ello adicionalmente su transferencia y negociación. Dichas medidas facilitan el otorgamiento del mérito ejecutivo (la cobranza obligatoria) de la Factura Negociable, agilizando su cobranza y de esta forma empoderando a la MIPYME con un mecanismo efectivo para financiar su capital de trabajo y mejorar su productividad.
- Se busca disuadir, a través de sanciones, las prácticas que busquen restringir y limitar la transferencia de las facturas. En particular, se determinan los órganos competentes para la fiscalización, se tipifican las infracciones aplicables a cada participante en el descuento de facturas (proveedor, comprador del bien o servicio y titular de la factura) y se establecen los criterios para la graduación y aplicación de las sanciones.
- Se regula el nuevo Registro Nacional de Infractores. Particularmente, se establecen los mecanismos de implementación, la información que debe contener el registro y el plazo de permanencia de los infractores, entre otros.

En conclusión, el nuevo reglamento otorga mejores condiciones de financiamiento a las MIPYMEs, eliminando los obstáculos

para la venta y negociación de la factura negociable.

Decreto Legislativo N° 1282

Con la finalidad de agilizar el uso de la factura comercial o procedimiento conocido como factoring y promover el acceso al financiamiento a los proveedores de bienes o servicios, el Gobierno publicó el Decreto Legislativo N° 1282, que modifica la Ley N° 29623.

Con ese Decreto Legislativo, se beneficiarán más de 75 mil micro y pequeñas empresas (MYPE) en todo el país.

La norma busca dinamizar el mercado de factoring y descuento de la Factura Negociable, mediante el establecimiento de mecanismos alternativos para que los proveedores prueben que han presentado la mencionada factura a los adquirentes.

Sanciones

El Ministerio de la Producción (PRODUCE), es la autoridad encargada de ejercer la potestad sancionadora respecto a las personas naturales y jurídicas compren-

didas en el ámbito de aplicación de esta norma, que incurran en infracciones a las disposiciones contenidas en esa Ley y su reglamento.

Las sanciones administrativas podrán ser una amonestación o multas por un monto no menor a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), equivalente a S/. 3,950, ni mayor a 50 UIT (S/. 197,500).

Registro de Infractores

Adicionalmente, se crea el Registro Nacional de Infractores a las normas aplicables a las Facturas Negociables, cuya administración y actualización está a cargo de PRODUCE. Las personas naturales o jurídicas que sean sancionadas por infracciones a la presente Ley y su reglamento, serán parte de ese registro.

FOGEM

Mediante esa norma, también se prórroga el plazo para acogerse al Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM), hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir de la vigencia del citado Decreto Legislativo.



Más de 14 nuevos tipos de documentos serán notificados al buzón electrónico del contribuyente

Con el objetivo de optimizar la notificación de actos administrativos emitidos por la SUNAT y reducir costos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a partir de este mes se agilizará este proceso mediante el envío electrónico de nuevos documentos a través del Buzón SOL del contribuyente, según la Resolución N° 242-2017/SUNAT publicada en el diario oficial. Se trata de la inclusión de documentos de los distintos regímenes tributarios para ser notificados electrónicamente a los contribuyentes, tales como, las esquilas de infracciones y los siguientes tipos de resoluciones: devolución, compensación, reclamación, nulidad, modificación de datos, prescripción, baja de inscripción, determinación, multa, pérdida de fraccionamiento y cobranza coactiva, entre otros.

Al respecto, solo en el año 2016 se enviaron 781,648 de estos documentos físicamente con lo cual al ser reemplazada por la notificación electrónica brindará una serie de beneficios al contribuyente como su recepción en cualquier momento del día en el Buzón SOL de acceso rápido y seguro, facilitando el seguimiento y control de sus obligaciones.

También se enviarán alertas al teléfono celular y/o a la cuenta de correo registrados en la ficha RUC del contribuyente, informando que tiene una notificación por revisar en su Buzón Electrónico. Adicionalmente, las notificaciones se podrán revisar desde su teléfono móvil (smartphone) accediendo al Buzón Electrónico, a través de la APP SUNAT.

Es importante indicar que con el objetivo de que el contribuyente reciba las alertas por celular y correo electrónico, sus datos de contacto registrados en el RUC deben mantenerse actualiza-

dos. Para actualizar la información solicitada, deberán ingresar al módulo SUNAT Operaciones en Línea (SOL), disponible en SUNAT Virtual (www.sunat.gob.pe), con su "Clave SOL" y dirigirse a "Mi RUC y otros registros". El procedimiento es rápido y sencillo, puesto que se puede realizar desde la comodidad de su casa, oficina o centro de labores, las 24 horas del día.

Para obtener mayor información sobre el buzón y la notificación electrónica de actos administrativos, los contribuyentes pueden ingresar a SUNAT Virtual (www.sunat.gob.pe), comunicarse con la Central de Consultas en los números 0-801-12-100 o 315-0730 y solicitar orientación personalizada en los Centros de Servicios al Contribuyente ubicados en todo el país.

Se trata de la inclusión de documentos de los distintos regímenes tributarios para ser notificados electrónicamente a los contribuyentes.

The screenshot shows the SUNAT website interface. At the top, there's a navigation bar with the SUNAT logo and links for 'Ingresar a SUNAT Operaciones en Línea - CLAVE SOL', 'Sr. Declaración y Pago', and 'Trámites y Consultas'. Below this, there's a section for 'Tipo de cambio al 17/10/2017' with 'Compra: S/. 3.244' and 'Venta: S/. 3.247'. The main content area features a banner for 'Régimen Temporal y Sustitutorio del Impuesto a la Renta para la declaración, repatriación e inversión de rentas no declaradas' with a 'Ver más' link. Below the banner, there's a 'Mis Servicios' section with icons for 'Consulta RUC', 'Declaración, Repatriación e Inversión de Rentas No declaradas', 'Emisión de Recibos por Honorarios Electrónicos', and 'Calendarios de Vencimientos'.



VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL DR. LUIS SÓCOLA VELA

El Centro Oftalmológico del Dr. Luis Sócola Vela se inauguró el 14 mayo de 1991.

“La trayectoria del Dr. Luis Sócola Vela destaca por su constante capacitación -en el Perú y el extranjero- en su especialidad, el tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de los ojos”, resalta Soledad Montenegro de Sócola, Administradora.

“Este Centro se reinaugura en noviembre de 2014 con una infraestructura de alta calidad. Contamos con equipos de avanzada tecnología para las cirugías de facoemulsificación y exámenes oculares. Asimismo, nos encontramos en proceso de capacitación para la calidad en la atención de nuestros pacientes y nuestro personal está actualizado con las últimas tendencias de la medicina oftalmológica”, explica.

Agrega que se encuentran preparando para la campaña del año 2018, “migrando, cada vez más, a los medios digitales, los cuales son un excelente canal de comunicación. Actualmente, pueden contactarnos vía inbox por Facebook, en donde gustosamente les



Dr. Luis Sócola Vela
Director Gerente

responderemos”.

“Como profesional médico, soy miembro de diferentes asociaciones, y dado que el Centro está preparado en el área de clínicas, pertenecemos a la Cámara de Comercio; así podemos ayudarnos a crecer mutuamente y transformar a la ciudad de Piura en un excelente lugar para hacer negocios en nuestro país”, concluye.

A&Q CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

A&Q inicia actividades empresariales en 1996, ejecutando servicios de mantenimiento industrial, construcción, remodelación de viviendas y elaboración de expedientes técnicos.

“Son 20 años que A&Q viene evolucionando de forma continua, obteniendo logros reales: 1) Formalización de operaciones. 2) Aplicación de estándares internacionales como el PMI. 3) Adquisición de un potente sistema ERP”, informa el Ing. José E. Castro Llacsaguache, Jefe de Proyectos.

“Socios, colaboradores e innovación han permitido que A&Q participe en proyectos de gran envergadura como la nueva fábrica de Cementos Pacasmayo, clínicas médicas, hoteles de 4 estrellas y tiendas comerciales mayores a 7,000 m²”, explica.

Destaca, entre los proyectos en marcha y futuros: “UNIMAR S.A., 27000 m³ de mezcla suelo cemento, pavimentación articulada de 45000 m² con adoquín N°08; CBC PERUANA S.A.C., tercera obra encomendada por respaldo técnico brindado desde el año 2013; MAMUT PERÚ S.A.C., reconstrucción de la carretera industrial de la mina MISKI MAYO”.

“Nuestra área comercial realiza seguimiento a futuros proyectos importantes para sectores inmobiliarios, industrial, infraestructura de mercados y estacio-



nes de servicios de combustible”, comenta José Castro. Finalmente, menciona que “por estrategia comercial, el ser socio de la Cámara de Piura, es prioridad al ser una ventana segura y seria de información, asesorías y publicaciones”.

INTERAMERICANA NORTE APERTURA NUEVO LOCAL EN PIURA

Interamericana Norte SAC, concesionario automotriz con casi 20 años en el mercado y representante de marcas como KIA, MITSUBISHI, VOLKSWAGEN, CHERY, PEUGEOT, MG, FUSO, DONGFENG y MAN, inauguró el pasado 7 de setiembre su nuevo local premium en Piura, Showroom Paseo Mega, ubicado en la Av. Andrés Avelino Cáceres s/n – El Chipe (al costado del grifo Mega), abriendo así el segundo local de las marcas Kia, Mitsubishi en la ciudad y el nuevo local de Peugeot.

“Además de poder encontrar en este nuevo establecimiento, dos de nuestras marcas más representativas, como Kia y Mitsubishi, y la marca nueva en nuestro portafolio, Peugeot, nuestros clientes de todas las marcas podrán también optar por dejar y recoger sus unidades para los mantenimientos preventivos correspondientes en este punto, siguiendo así la estrategia de la empresa de brindar mayores beneficios y valor agregado a sus clientes”, señaló Alonso Puig, Gerente Comercial de Interamericana.

“La estrategia actual de la empresa pasa por dos vértices principales: ampliar nuestra cobertura y mejorar día a día el servicio al cliente. Es por eso que estamos enfocados en brindarle a todos nuestros clientes más de lo que esperan y estar más cerca de ellos. No solo se trata de ofrecer buenos modelos, descuentos en precios o cortesías, sino de dar beneficios y facilidades concretas en el día a día de las personas, tal como lo es el nuevo punto de recepción de unidades, servicio de grúa gratis para casos de siniestros o problemas con la unidad, soporte Post Venta a lo largo de todo el norte del país al contar con locales no solo en Piura y Chiclayo, sino también en Sullana, Talara, Jaén y Tumbes. Esto entre otros proyectos enfocados en el cliente que iremos comunicando en su debido momento”, añadió.

Con esta nueva tienda, Interamericana cuenta ya con 6 locales en la ciudad y se consolida como el concesionario líder en el departamento con más del 40% de participación de mercado.



José Luis Puig Raygada, gerente general y Alonso Puig Rodríguez, gerente comercial.



“Más que un importante logro, esta sólida participación de mercado la tomamos como un fuerte compromiso con todos nuestros clientes, que nos empuja a mejorar día a día y a tratar de innovar teniéndolos a ellos como principal motivación”, mencionó.

CAES PIURA DESARROLLA PROYECTO PILOTO PARA IMPLEMENTAR NUEVA LÍNEA DE ENVASADO DE PANELA GRANULADA

Desde diciembre de 2015, CAES Piura ha desarrollado el “Proyecto piloto para implementar una nueva línea de envasado de panela granulada de pequeños envases (0.5 -1 kg)”. El principal resultado es el diseño, ensamblaje y puesta a punto de dicha línea. La panela que ingresa al centro de acopio, tiene humedad, color y granulometría variable según el productor. Por ello se quiso diseñar la línea, desde la fase de homogenizado.

El principal reto en el diseño fue el reducido tamaño, ya que la capacidad de almacenaje del centro de acopio es de dos contenedores en producto terminado y 1 contenedor en panela de entrada. La principal limitante en el ensamblaje fue la instalación eléctrica, al estar en una zona rural sin demasiada extensión de la red trifásica. Por último, el principal reto en la puesta a punto es encontrar el volumen que trabajar en función a la humedad.

La línea se compone de un elevador, que sube la panela hasta la tolva de homogenizado con un doble helicoide accionada por un motor de 20CV trifásico. La tolva descarga por una válvula a

una envasadora consistente en un tornillo sin fin, accionado por un motor eléctrico. Dispone de un dosificador consistente en una tapa automática accionada por un sistema neumático. Regulando el tiempo de apertura, se regula la cantidad a envasar. Se espera perfeccionar la línea en siguientes proyectos y con inversión propia.





Employer Branding: La Gestión de las Marcas para Atraer y Retener Talento. Conferencia dictada el 26 de octubre, organizada por Adecco Perú S.A. y la Cámara de Comercio de Piura, en el marco del ciclo de conferencias dictadas por socios del gremio empresarial.



Seminario: Procedimiento Inspectivo Laboral y Contratación Laboral. Ofrecido el 20 de octubre por SUNAFIL y la Cámara de Comercio de Piura, con la finalidad de brindar orientación para evitar contingencias laborales y sanciones.



Taller de Habilidades Blandas. El Ministerio de la Producción, el Centro de Desarrollo Empresarial PRODUCE, en coordinación con la Cámara de Comercio y de Piura, capacitaron del 16 al 18 de octubre, a empresarios de la mediana, pequeña y microempresa.



Desayuno Institucional por el Día del Periodista. Como es tradicional, la Cámara de Comercio y Producción de Piura agasajó a los profesionales del periodismo. El reconocimiento se realizó el 29 de septiembre, adelantándose a la fecha central, el 01 de octubre.



Cómo ser un Buen Líder. Se denominó el taller ofrecido el 20 de septiembre por la Cámara de Comercio de Piura, a cargo del Ing. Víctor Palacios Córdova, coach profesional y consultor de entidades públicas, privadas, y de cooperación internacional.



Charla Informativa: Certificación de Competencias Laborales. El Programa Impulsa Perú (del Ministerio de Trabajo) y la Cámara de Comercio de Piura, informaron el 19 de septiembre, sobre oportunidades de certificación para trabajadores empíricos o con estudios trunca.

!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Noviembre

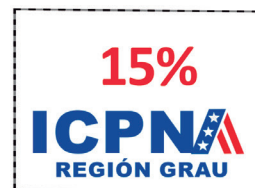
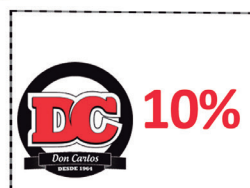
- | | |
|---|---|
| 1 Club Grau | 15 Factoría Grau E.I.R.L. |
| 1 Estación de Servicios Piura S.R.L. | 15 Perú Hosting E.I.R.L. |
| 1 Fresh Co S.R.L. | 17 Andrea Alessandra E.I.R.L. |
| 1 Messer Gases del Perú S.A. | 17 Inversiones Clavijo S.A.C. |
| 1 Oriundo Agro S.A.C. | 19 Agro Exportaciones AE S.A.C. |
| 1 Sakana del Perú S.A. | 19 Gp Motos S.A.C. |
| 6 Grupo L'ancora E.I.R.L. | 20 Estación de Servicios San Miguel S.R.L. |
| 6 PIURAMAQ S.R.L. | 21 Depósito San Sebastián S.A.C. |
| 7 I.E.P "San Juan" - Grupo Exitus | 21 Lima Guns S.A. |
| 8 Ingesa Norte | 23 Securitas S.A.C. |
| 8 Teodoro Palacios Peña | 24 Asociación Educativa La Fontana |
| 9 PROANCO S.R.L. | 24 Fogapi |
| 11 Grifo "Vigna" S.R.L. | 25 Corporación de Alimentos S.A.C. |
| 11 Marketing y Proyectos D'primer Nivel E.I.R.L. | 25 Mármoles y Vidrios Velásquez S.A.C. |
| 11 Ortiz Basauri Auditores Consultores Sociedad Civil | 26 Cooperativa Agraria Norandino Ltda. |
| 12 Inmobiliaria y Servicios Masaris S.A.C. | 26 Maviplac S.A.C. |
| 13 Pqa del Perú S.A.C | 26 Karen E.I.R.L. |
| 13 SALEMAX S.A.C. | 26 Panamericana 230 S.A.C. |
| 14 Techo Norteño S.A.C. | 27 Las Dos Jarras E.I.R.L. |
| 15 Casa del Tornillo Ferretero y Afines E.I.R.L. | 28 Ed-Ex Educación Ejecutiva Sociedad Anónima Cerrada |
| | 30 Universidad César Vallejo S.A.C. |
| | 30 Corporación Kairos E.I.R.L. |

Diciembre

- | | |
|---|--|
| 1 Constructora e Inmobiliaria Ensamar S.R.L. | 15 Ares Coaching Recovery & Services S.R.L. |
| 1 FOSYEIKI S.A.C. | 15 Open Plaza S.A. |
| 1 Hellmann Worldwide Logistics S.A.C. | 17 Transportes y Representaciones Goicochea E.I.R.L. |
| 1 Hostel Latino S.R.L. | 19 Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A. |
| 5 Cipca-Centro de Investigación y Promoción del Campesinado | 20 José María Espinoza Farfán |
| 7 Jessica Paola Garay Morante | 20 Grupo Óptico Mi Óptica E.I.R.L. |
| 7 Don Parce Group S.A.C. | 21 Industria Textil Piura S.A. |
| 8 Berendson Natación S.R.L. | 21 JOSCAN S.A.C. |
| 8 Compañía de Seguridad Prosegur S.A. | 22 Piura Mega Service E.I.R.L. |
| 9 GA Ingenieros Constructores S.A.C. | 23 El Chalán S.A.C. |
| 10 Guayas Foods S.A. | 24 Limones Piuranos S.A.C. |
| 12 People Progress S.A.C. | 24 Orgánicos Río Verde S.A.C. |
| 12 Servicios Danton E.I.R.L. | 28 DUPIU S.R.L. |
| 12 Bienes y Servicios Señor Cautivo de Sondorillo E.I.R.L. | 28 Estación de Servicio San José S.A.C. |
| 13 Sodimac Perú S.A. | 28 Librería Bazar Papelería Virgen del Carmen Distribuciones |
| 13 Luisa Marcela Trelles Venegas | 28 Nortfarma S.A.C. |
| 14 La Auxiliadora Corredores de Seguros S.A.C. | 30 Repuestos y Representaciones Frank E.I.R.L. |



¡BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA TRABAJADORES DE NUESTROS ASOCIADOS!



¿Quieres formar parte de esta red?
Comunícate a:
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

CONOCE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INGRESANDO A:
www.camcopiura.org.pe

Ventanilla Única

De Formalización de Empresas

f /camaradecomerciodepiura

t #CamaradePiura

Ahora, constituir su
empresa es fácil



No pierda la
oportunidad de
convertirse en un
empresario formal

Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura
073 321871 Anexo 108
ventanillaunica@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe

Todos los trámites en un solo lugar:

- Formación de S.A., S.A.C., S.C.R.L. y E.I.R.L.
- Búsqueda del nombre de la empresa en SUNARP
- Elaboración de minuta - escritura
- Inscripción en SUNARP
- Obtención de RUC

